

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 371 823**

51 Int. Cl.:

**B65D 85/04** (2006.01)

**B65H 49/08** (2006.01)

**B65H 57/18** (2006.01)

**B65H 75/16** (2006.01)

**B65H 75/28** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **09745959 .8**

96 Fecha de presentación: **17.04.2009**

97 Número de publicación de la solicitud: **2279139**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **02.02.2011**

54 Título: **DISPOSITIVO DE EMBALAJE Y DE DESENLLOADO DE UNA BOBINA DE CABLE.**

30 Prioridad:  
**24.04.2008 FR 0852745**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**10.01.2012**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**10.01.2012**

73 Titular/es:  
**Nexans**  
**8, rue du Général Foy**  
**75008 Paris, FR**

72 Inventor/es:  
**ODOT, Patrick**

74 Agente: **de Elzaburu Márquez, Alberto**

**ES 2 371 823 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo de embalaje y de desenrollado de una bobina de cable.

La invención se refiere a un dispositivo de embalaje y de desenrollado combinados de una bobina de cable, en particular, de cable eléctrico.

5 El documento de Patente WO 99/59898 describe un dispositivo de retención y de desenrollado de una bobina de cable según el preámbulo de la reivindicación 1. Este dispositivo comprende una caja de forma cilíndrica en la que se ha colocado la bobina de cable a través de una abertura lateral que es cerrada por una válvula y que comprende un orificio central superior por el que puede ser desenrollado el cable.

10 Este dispositivo plantea un problema de buen desenrollado del cable. En efecto, una vez que se ha largado una cierta longitud de cable por el orificio central y se ha cortado para su utilización, el extremo libre del cable puede desplazarse hasta el interior del orificio central y no es controlable. Puede resultar de ello un desenrollado ulterior de la bobina sin que se desee.

15 Por otra parte, el documento de Patente US 1.952.056 describe un dispositivo de embalaje y de desenrollado de una bobina de cable, el cual comprende una caja de cartón rígida, en cuyo interior se coloca la bobina de cable y que comprende un orificio central superior por el que puede ser desenrollado el cable, de tal modo que existe un dispositivo de retención metálico, fijado en la caja.

Este dispositivo está constituido por diferentes piezas de distintos materiales que necesitan una fijación específica y son relativamente complejos de montar.

La invención resuelve este problema por medio de una disposición particularmente simple.

20 Para hacerlo, la invención propone un dispositivo de embalaje y de desenrollado de una bobina de cable, que comprende una caja de material plástico rígido, de forma cilíndrica, dentro de la cual se coloca la bobina de cable y que comprende un orificio central superior por el que puede ser desenrollado el cable, caracterizado por que dicho orificio central superior comprende un dispositivo de retención del extremo libre del cable, constituido por una lengüeta que forma parte de dicha caja y que atraviesa diametralmente dicho orificio central, y que comprende una  
25 abertura de paso del cable que asegura su retención, y por que dicha caja comprende, igualmente, un orificio central inferior de introducción de la bobina.

Esta lengüeta tiene la ventaja de que sirve igualmente de empuñadura para el asimiento del dispositivo.

Este orificio central inferior permite la introducción de la bobina de cable en el dispositivo sin necesidad de una válvula de cierre articulada en la caja.

30 Según un modo de realización preferido, dicha abertura de paso está constituida por un recorte de dicha lengüeta, de una forma particularmente simple de fabricar.

Dicho recorte está, ventajosamente, formado por varias líneas de corte radiales.

El dispositivo comprende igualmente, de preferencia, una película que recubre dicha caja.

35 Esta película garantiza la protección y el mantenimiento de la caja así como el cierre de los orificios centrales a la hora del almacenamiento y del transporte del dispositivo equipado con su bobina de cable, y evita cualquier salida de la bobina. Puede, ventajosamente, incorporar indicaciones de referencias o comerciales, constituyendo un embalaje del dispositivo.

Dicha película es, ventajosamente, transparente y puede ser de polietileno.

40 Dicha caja es, de forma ventajosa, transparente y puede ser de polietilitereftalato, de preferencia, conformado térmicamente.

La invención se describe con mayor detalle en lo que sigue, con la ayuda de unos dibujos que representan un modo de realización preferido de la invención.

La Figura 1 es una vista en perspectiva de un dispositivo de acuerdo con la invención, equipado con una bobina de cable.

45 La Figura 2 es una vista desde arriba del dispositivo, sin bobina de cable.

La Figura 3 es una vista en corte vertical según la línea III-III, sin bobina de cable.

El dispositivo de embalaje y de desenrollado combinados de una bobina de cable, en particular de un cable eléctrico, de acuerdo con la invención, comprende una caja 1 de forma cilíndrica dentro de la cual se ha colocado la bobina de

cable B, y que comprende un orificio central superior 2. La sección de esta forma cilíndrica es, aquí, octogonal, pero puede ser, igualmente, circular.

Según la invención, el orificio central 2 comprende un dispositivo de paso y de retención del extremo libre del cable, una vez que se ha cortado este último, por el que el cable puede ser devanado.

5 Este dispositivo de paso y de retención está constituido por una lengüeta 3 que forma parte de la caja y que atraviesa diametralmente el orificio central 2, y que comprende una abertura de paso 4 del cable que asegura su retención. Esta lengüeta 3 sirve igualmente de empuñadora de asiento del dispositivo. La abertura de paso 4 está constituida por un recorte de la lengüeta 3, formado por varias líneas de recorte radiales 4A del tipo de paso de hilo.

10 La caja 1 comprende, igualmente, un orificio central inferior 5 que permite la introducción de la bobina de cable dentro de la caja.

El dispositivo comprende, igualmente, una película 6, de preferencia, transparente y de polietileno, que recubre totalmente la caja 1. Esta película incorpora indicaciones de referencias o comerciales, formando un embalaje del dispositivo.

15 A la hora de utilizar el dispositivo, basta recortar la película de forma recta con respecto al orificio central superior 2, como se ilustra en las figuras y se indica por la referencia 6A en la Figura 3, a fin de liberar el extremo libre del cable y desenrollar el cable a través del recorte de mantenimiento 4.

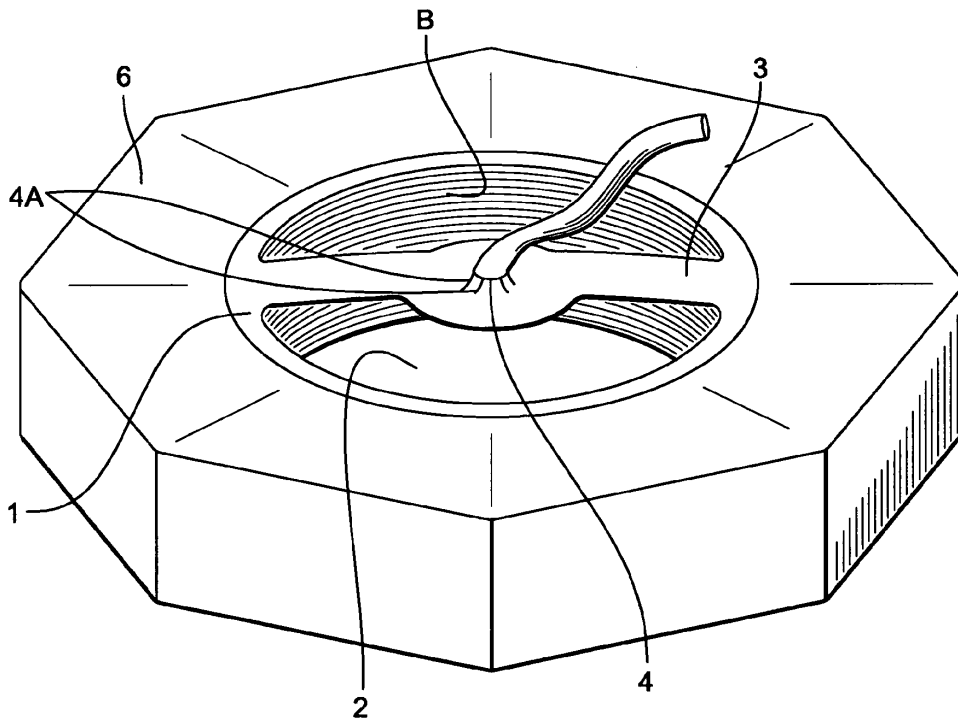
La caja 1 es, de preferencia, transparente. Es así posible conocer el tipo de cable y su color por simple observación, así como la magnitud o cantidad de cable que queda dentro del dispositivo.

20 La caja es, de preferencia, de polietilitereftalato, que es reciclable, preferiblemente, conformado térmicamente. Puede estar hecha, igualmente, por moldeo por inyección, moldeo rotativo o soplado.

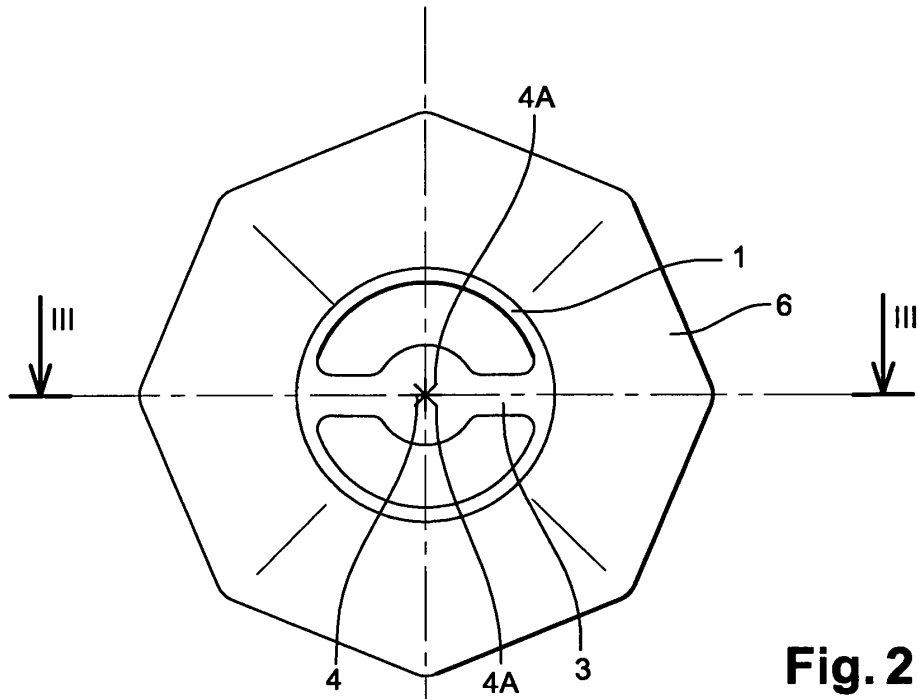
25

**REIVINDICACIONES**

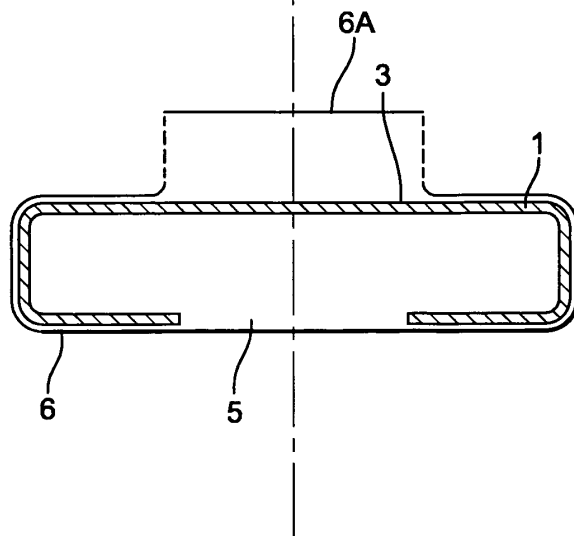
- 5 1.- Un dispositivo de embalaje y de desenrollado de una bobina de cable (B), que comprende una caja (1) de material plástico rígido, de forma cilíndrica, dentro de la cual está colocada la bobina de cable y que comprende un orificio central superior (2) por el que puede ser desenrollado el cable, **caracterizado por que** dicho orificio central superior (2) comprende un dispositivo de retención del extremo libre del cable, constituido por una lengüeta (3) que forma parte de la caja (1) y que atraviesa diametralmente el orificio central (2), y que comprende una abertura de paso (4) del cable, que asegura su retención, y **por que** dicha caja (1) comprende, igualmente, un orificio central inferior (5) de introducción de la bobina.
- 10 2.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación precedente, **caracterizado por que** dicha abertura de paso (4) está constituida por un recorte de dicha lengüeta.
- 3.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación precedente, **caracterizado por que** dicho recorte está formado por varias líneas de recorte radiales (4A).
- 4.- Un dispositivo de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** comprende, igualmente, una película (6) que recubre dicha caja (1).
- 15 5.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación precedente, **caracterizado por que** dicha película (6) es transparente.
- 6.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación precedente, **caracterizado por que** dicha película (6) es de polietileno.
- 20 7.- Un dispositivo de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** dicha caja (1) es transparente.
- 8.- Un dispositivo de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** dicha caja (1) es de polietilitereftalato.



**Fig. 1**



**Fig. 2**



**Fig. 3**